

El pleno de la Vila acuerda condecorar a Antonio Mingot con la medalla al sacrificio y honor policial

El Ayuntamiento concederá en un acto público esta distinción al honor policial al Inspector de la Policía Local de la Vila Joiosa en reconocimiento al cumplimiento del deber policial

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado esta mañana su pleno ordinario del mes de agosto que, adoptando las medidas de prevención sanitarias, se ha vuelto a celebrar de forma telemática; estando presidido por Andreu Verdú, Alcalde de la localidad, desde el despacho de Alcaldía. En él se ha acordado por unanimidad la concesión de la medalla al sacrificio y honor policial, en un acto público a determinar, al Inspector del Cuerpo de la Policía Local de la Vila Joiosa, Don Antonio Mingot Márquez, por su extraordinaria labor en materia policial y dedicación a la ciudad de la Vila Joiosa y al Cuerpo de Policía Local. Mingot ingresó en la Policía Local de la Vila Joiosa el 1 de agosto de 1985, seguidamente ascendió a Cabo el 7 de noviembre de 1988 y fue nombrado Inspector de la Policía Local en comisión de servicio el 1 de julio del 2002, desempeñando dicho puesto hasta la fecha, antes de abandonar su puesto por su merecida jubilación. “Es necesario y de justicia reconocer la labor policial de Don Antonio Mingot, otorgando una distinción honorífica extraordinaria”, expone de forma unánime el bloque plenario; una labor que ha sido reconocida durante la sesión por todo el Consistorio en forma de agradecimientos por parte de todos los portavoces de los grupos municipales. El Pleno Municipal también ha acordado la propuesta de todos los grupos políticos para que, acogándose a la petición de la Asociación de Minusválidos de la Vila Joiosa (ASMIVI), la vía pública donde se sitúa el Centro Ocupacional y Residencia Les Talaies pase a denominarse calle Parra Conca, en recuerdo a la trayectoria y labor desarrollada por Don José María Parra Conca en favor de las personas con diversidad funcional del municipio de la Vila Joiosa. Se ha ratificado, con disparidad de opiniones, la propuesta del Equipo de Gobierno para la adhesión en la Red Valenciana de Playas sin humo, que pretende crear espacios saludables para la ciudadanía y preservarlos de los efectos nocivos del humo del tabaco y sus desechos. La propuesta se ha aprobado mayoritariamente con los votos a favor del Partido Socialista, Compromís, Gent per la Vila y Partido Popular, y la abstención de C's.

Por unanimidad se ha aprobado la propuesta de C's sobre garantías de seguridad y convivencia frente “la okupación” ilegal de viviendas, para instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a promover todas las reformas legales que sean necesarias para defender la propiedad privada, garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana y luchar contra la ocupación ilegal de viviendas, dejando clara la postura del Ayuntamiento de la Vila frente a este problema de convivencia para los vecinos y vecinas de la localidad. Se ha aprobado con el voto favorable del equipo de Gobierno, la abstención del grupo Popular y el voto en contra de C's, la propuesta del concejal de Patrimonio, sobre resolución del contrato de compraventa de la parcela D de la UE 1 del PP2, para la devolución a la mercantil Viviendas Aspe el importe de adquisición de la parcela que ascendió a 200.432,75€ de los cuales 172.786,85 € corresponde al importe de la parcela y 27.645,90€ en concepto de IVA, y devolver al Ayuntamiento la posesión y propiedad de la parcela D de la UE 1 del Sector PP2 de la Vila Joiosa. El pleno de la Vila también ha aprobado la propuesta de acuerdo del concejal de Hacienda para la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de autorizaciones urbanísticas, la cual ha contado con los votos a favor del Equipo de Gobierno y C's, y la abstención del Partido Popular. Se ha desestimado la propuesta del PP para instar al Gobierno de España a no incautar los recursos de las entidades locales, no ha sido aprobada al no obtener el respaldo del resto de grupos municipales. Cabe recordar que en sesión plenaria de mayo, el pleno de la Vila Joiosa ya aprobó la propuesta conjunta de todos los grupos políticos sobre el superávit generado en el ejercicio anterior, para que no fuese susceptible de ser incautado por el gobierno del Estado, solicitando completa disposición del mismo para poder hacer políticas municipales de fomento económico para cualquier ámbito. Por último, la propuesta del grupo Popular para instar a la Generalitat Valenciana a la redacción y ejecución de un proyecto de remodelación de la acera de la rotonda del Club Náutico, ha contado con el voto favorable de todos los grupos municipales.

Noticia publicada el 20 de Agosto de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

